

RASPADO

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

Conforme al Reglamento Europeo de Productos de Construcción (RPC) nº 305/2011

Nº DdP ES-TR0020

1. *Nombre y/o código de identificación única del producto tipo:*

RASPADO

2. *Tipo, lote o número de serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de construcción como se establece en el artículo 11, apartado 4:*

Mortero para revoco monocapa tipo **OC – CS IV – W2**. Ver en el embalaje el nombre, lote y fecha de fabricación.

3. *Uso o usos previstos del producto de construcción, con arreglo a la especificación técnica armonizada aplicable, tal como lo establece el fabricante:*

Para la impermeabilización y decoración de fachadas e interiores. Para un acabado en imitación a piedra abujardada (raspado)

4. *Nombre, nombre o marca registrados y dirección de contacto del fabricante según lo dispuesto en el artículo 11, apartado 5*

TRUCCSA

C/ Budapest, parcela 42
Polígono Industrial Cabezo Beaza
CP 30353 Cartagena (Murcia)

truccsa@truccsa.com

5. *En su caso, nombre y dirección de contacto del representante autorizado cuyo mandato abarca las tareas especificadas en el artículo 12, apartado 2:*

No aplicable

6. *Sistema o sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto, tal como figura en el anexo V:*

Sistema 3

7. *En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción cubierto por una norma armonizada:*

UNE-EN 998-1:2003

Nombre y número de identificación del organismo notificado: Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A. (CEMOSA) organismo notificado con el nº 1377.

Tarea realizada: Ensayos de tipo inicial

Sistema de evaluación: 3

Documento emitido: Informe de ensayo nº 1/2831/001/012

8. En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción para el que se ha emitido una evaluación técnica europea:

No aplicable

9. Prestaciones declaradas:

| | Valor | Norma |
|--------------------------------|---|---------------------|
| Reacción al fuego | A1(Incombustible) | UNE-EN 13501-1:2002 |
| Adhesion | 0,8 N/mm ² – FP:B | UNE-EN 1015-21:2003 |
| Resistencia a la flexión | 4,4 N/mm ² | UNE-EN 1015-11:2000 |
| Resistencia a la compresión | 9,6 N/mm ² | UNE-EN 1015-11:2000 |
| Coefficiente de capilaridad | 0,2 Kg/m ² *min ^{0.5} | UNE-EN 1015-18:2003 |
| Permeabilidad al vapor de agua | μ 6,86 | UNE-EN 1015-19:1999 |
| Permeabilidad al agua | 0,3 ml/cm ² | UNE-EN 1015-21:2003 |
| Densidad aparente en seco | 1690 Kg/m ³ | UNE-EN 1015-10:2000 |

Quando en virtud de los artículos 37 o 38 la documentación técnica específica ha sido utilizada, requisitos que cumple el producto:

No aplicable

10. Las prestaciones del producto identificado en los puntos 1 y 2 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 9.

La presente declaración de prestaciones se emite bajo la sola responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.

Firmado por y en nombre del fabricante por:



Miguel Fernández Meca, Director Técnico

Cartagena, 04-Marzo-2014